



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 08 MAY 2017

Expediente N° SO-19.043/97.-

VISTO:

La Resolución N° SO-176/03 con relación a la promoción directa de los alumnos en el Módulo Espacio y Sociedad de la Licenciatura en Historia, que se dictó en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Departamento Alumnos de la Sede Orán, informa que por un error involuntario no se transcribió correctamente el apellido de la alumna en la Resolución de referencia, motivo por el cual se debe enmendar el error material, indicando donde dice Ortega Quintana María Antonia, debe decir correctamente, Ortega Quintana María Anatolia.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-176/03, con relación a los alumnos promovidos en el Módulo Espacio y Sociedad de la Licenciatura en Historia, que se dictó en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta al nombre de la alumna Ortega Quintana María Anatolia, en un todo de acuerdo al primer considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

**CARRERA:** Licenciatura En Historia  
**MÓDULO:** Espacio y Sociedad  
**FECHA DE PROMOCIÓN:** 28-06-2002.-

Apellido y Nombre	L.U. N°	Nota
<u>Ortega Quintana María Anatolia</u>	4.992	8 (ocho)

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente aclarado que la situación planteada precedentemente no modificará la fecha de egreso de la alumna Ortega Quintana María Anatolia, egresada de la carrera Licenciatura en Historia de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3°: Elevar a la Facultad de Humanidades la presente resolución para su convalidación; y cursar copia a Dirección de Títulos y Legalizaciones, Secretaría de Sede, Dirección Académica, Departamento Alumnos y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA